

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

N° **003** -2016-IN-SALUDPOL-PD Lima, **12 ENE. 2016**

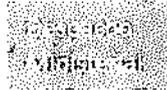
Vistos, el Informe N° 138 -2015-IN-SALUDPOL-GG-EFPPD del Responsable del Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo; el Informe Legal N° 451-2015-IN-SALUDPOL-GG-EFAJ, del Equipo Funcional de Asesoría Jurídica y el Acuerdo de Directorio adoptado en Sesión 02 de fecha 12 de Enero de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 71.3 del artículo 71 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, modificado mediante Decreto Legislativo N° 1230, señala que el Directorio es el máximo órgano de dirección de SALUDPOL, le corresponde establecer la política institucional y supervisar la aplicación de la misma;

Que, el literal b del artículo 8 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2015-IN establece que es función del Directorio, aprobar el Plan Operativo de SALUDPOL;



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Que, dicho documento de gestión guarda concordancia con el Presupuesto Institucional de Apertura 2016, aprobado en Sesión Ordinaria N° 01 del 07 de Enero 2016, así como con el Acuerdo de Directorio aprobado en Sesión Ordinaria N° 01 del 07 de Enero 2016, por el cual se aprueban los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional de SALUDPOL, se encarga a la Gerencia General elaborar un proyecto del nuevo Plan Estratégico Institucional de SALUDPOL, y se autoriza a la Gerencia General a elaborar el Plan Operativo Institucional 2016, utilizando los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional de SALUDPOL

De conformidad con el literal a) y e) del artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1174, Ley del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 002-2015-IN que establece que el Presidente del Directorio tiene como función representar al Directorio y ejercer otras funciones que le asigne el Directorio;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Institucional 2016 del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú, elaborado por el Responsable del Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo de SALUDPOL, que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer el cumplimiento del Plan Operativo Institucional 2016 bajo responsabilidad de los órganos de SALUDPOL, debiendo dichos órganos efectuar la evaluación correspondiente en los plazos y forma que establece la normativa vigente.

Artículo 3.- Encargar a la Gerencia General de SALUDPOL, realice las acciones de su competencia, para el cumplimiento de la presente resolución.



SaludPOL



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016



FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ SALUDPOL



Enero, 2016



Contenido

I.	GENERALIDADES	3
	MISIÓN	3
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SALUDPOL	3
	FUNCIONES GENERALES DE SALUDPOL	3
	ORGANIZACIÓN	5
II.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	7
II.1	ANÁLISIS DE LA DEMANDA:	7
A.	Beneficiarios:	7
B.	Demanda de Servicios:	10
C.	Situación de SALUDPOL:	15
II.2	IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROBLEMAS PRIORIZADOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DEL POI:	17
III.	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	20
IV.	INDICADORES	21
V.	ACTIVIDADES	24
VI.	PRESUPUESTO	39



J





PERU

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016 DEL FONDO DE ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ



I. GENERALIDADES

MISIÓN

Administrar con eficiencia los Fondos de Aseguramiento de la Salud para la familia policial, en el contexto de un nuevo modelo organizacional y de gestión de procesos entre IAFAS e IPRESS acorde a la Reforma de Salud, garantizando una cobertura de salud integral, eficaz, oportuna, con calidad y calidez.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE SALUDPOL

- OE1. Fortalecer la conducción estratégica de SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.
- OE2. Garantizar la protección financiera de riesgos en salud, para el Titular de la PNP y su familiar derechohabiente.
- OE3. Garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la cobertura prestacional para el Titular PNP y sus familiares derechohabientes.
- OE4. Reducir la brecha de insumos, equipamiento y mantenimiento de infraestructura de las IPRESS de la PNP.

FUNCIONES GENERALES DE SALUDPOL

1. Captar y administrar los aportes provenientes del Estado dirigidos al aseguramiento en salud de sus beneficiarios, así como los aportes y donaciones, en el marco de la Ley de Aseguramiento Universal en Salud y su reglamento.
2. Establecer la extensión de las coberturas de salud, dirigidas a sus beneficiarios, de acuerdo a los planes de aseguramiento en salud.
3. Garantizar el acceso y la cobertura de servicios de salud a los beneficiarios de SALUDPOL.



PERU

Ministerio
del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

4. Definir y establecer los procesos y procedimientos para el acceso de los beneficiarios del SALUDPOL a los servicios de salud de las IPRESS contratadas o en convenio.
5. Financiar las coberturas de salud, a través del pago oportuno a las IPRESS por la prestación de servicios de salud brindados a los beneficiarios del SALUDPOL.
6. Financiar al Régimen de Salud de la PNP en tanto se reduzca la brecha en salud
7. Suscribir convenios o contratos con IPRESS públicas o privadas, conforme a la normativa de la materia, de servicios asistenciales requeridos para complementar oportunamente la oferta de salud de la Dirección Ejecutiva de Sanidad (DIREJESAN).
8. Suscribir convenios o contratar servicios médicos especializados en el extranjero, de acuerdo a la normatividad previamente aprobada por el Directorio.
9. Efectuar estudios de riesgos para determinar los costos de los servicios y el monto de la prima a ser considerado en los convenios o contratos con las IPRESS de acuerdo a los planes de aseguramiento.
10. Efectuar los estudios económicos y financieros necesarios para la mejor administración del fondo del SALUDPOL
11. Efectuar estudios de costos de la cartera y tarifario de los servicios de salud que se brindan en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPRESS PNP en el ámbito nacional.
12. Establecer y desarrollar procedimientos para evaluar la calidad de los servicios de salud que las IPRESS brincarán a los beneficiarios del SALUDPOL.
13. Establecer y efectuar mecanismos de control de las prestaciones de salud brindadas por las IPRESS a los beneficiarios del SALUDPOL.
14. Administrar el Registro de Beneficiarios, conforme al presente reglamento.
15. Administrar los fondos del SALUDPOL procurando su rentabilidad, seguridad y equilibrio financiero, dentro del marco legal correspondiente.
16. Suscribir convenios con instituciones públicas en el ámbito nacional e internacional para el fortalecimiento de la gestión administrativa del SALUDPOL
17. Contratar servicios de asesoría, auditoría y consultoría en asuntos administrativos, informáticos, de gestión y en general, que permita el mejoramiento continuo para una atención oportuna y de calidad.
18. Administrar los bienes muebles e inmuebles del SALUDPOL.



[Handwritten signature]



ORGANIZACIÓN

El Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú cuenta con la siguiente organización aprobada con Resolución de Directorio N°230-2014-IN-SALUDPOL-PD (ver gráfico N° 1).

- 
- 
- 
- 
- 1.1.1 Directorio
 - 1.1.2 Equipo Funcional de Gerencia General
 - 1.1.3 Equipo Funcional de Administración
 - 1.1.3.1 Oficina de Economía
 - 1.1.3.2 Oficina Logística
 - 1.1.3.3 Oficina de Recursos Humanos
 - 1.1.3.4 Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones
 - 1.1.4 Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo
 - 1.1.4.1 Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 - 1.1.4.2 Oficina de Desarrollo
 - 1.1.4.3 Oficina de Gestión de Riesgos
 - 1.1.5 Equipo Funcional de Asesoría Jurídica
 - 1.1.6 Equipo Funcional de Atención al Beneficiario
 - 1.1.7 Equipo Funcional de Imagen Institucional
 - 1.1.8 Equipo Funcional de Seguros
 - 1.1.9 Equipo Funcional de Asignación de Recursos y Control de la Calidad Prestacional
 - 1.1.10 Equipo Funcional de Gerencia Macro Regional



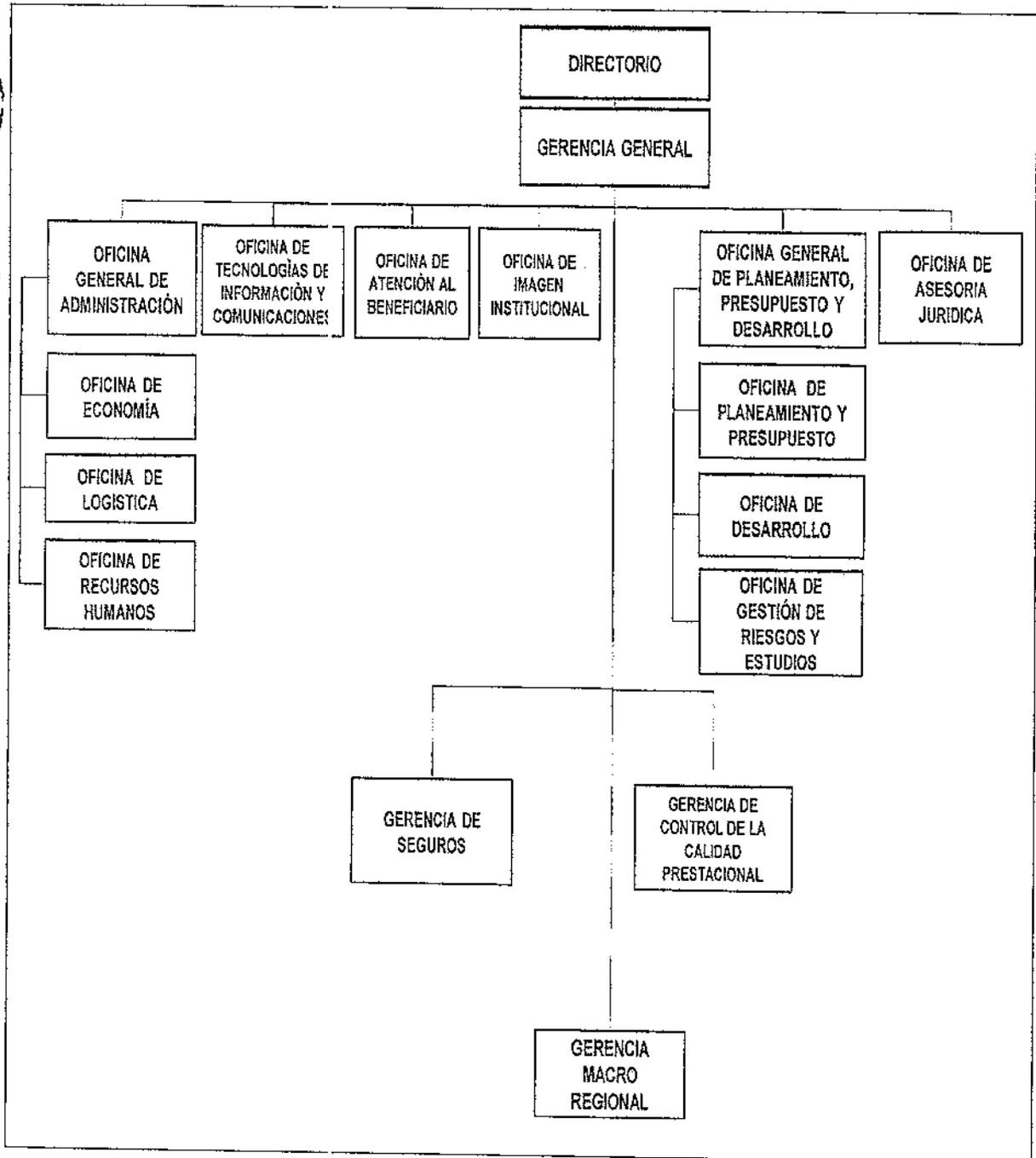
PERÚ

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Gráfico N° 1: Organigrama del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú - SALUDPOL



Fuente: Elaboración --EFPPD 2015



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

II. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

II.1 ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

A. Beneficiarios:

El Decreto Legislativo N° 1175, Ley del Régimen de Salud de la Policía Nacional del Perú, establece en el Art. 2, los beneficiarios del Régimen de Salud de la PNP, que comprende a los siguientes grupos de personas:

- a) El personal Policial de la Policía Nacional del Perú en situación de Actividad, así como el personal en situación de disponibilidad o retiro con derecho a pensión.
- b) Los Cadetes de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú, en tanto mantengan la condición de tales, para quienes la cobertura es personal e intransferible y no se extiende a sus familiares.
- c) Los alumnos de las Escuelas Técnico Superiores de la Policía Nacional del Perú, en tanto mantengan la condición de tales, para quienes la cobertura es personal e intransferible y no se extiende a sus familiares.
- d) El o la cónyuge o conviviente en unión de hecho declarada conforme a Ley, los hijos menores de edad o mayores incapacitados en forma total y permanente para el trabajo y padres del personal policial comprendido en el inciso a), de acuerdo a los establecido en el reglamento.

De acuerdo al Padrón Nominal elaborado en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Personal de la PNP (DIREJEPER) se tiene un registro de 281,793 personas que conforman la familia policial. Esta cifra considera titulares en actividad y en retiro, así como a sus derechohabientes.

A fin de garantizar la consistencia de dicha información se ha realizado la verificación correspondiente tanto con RENIEC como con SUSALUD. Sobre esta verificación se ha identificado que existen registrados en el SIS un número de 86,813 personas que figuran en el Padrón nominal de SALUDPOL. Es preciso señalar que gran parte de este grupo de personas registradas en dicho Padrón y que figuran como afiliadas al Seguro Integral de Salud (SIS) están concentradas principalmente en las regiones donde la red de servicios de la PNP no tiene cobertura o esta es parcial. En este sentido se requiere un proceso de sinceramiento con relación a la titularidad de la cobertura financiera, a fin de evitar un subsidio cruzado.

Es preciso señalar adicionalmente que SALUDPOL cuenta con el Padrón Nominal desde el mes de agosto del 2015 y que ha sido ajustado en función a las actualizaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Personal de la PNP (DIREJEPER) y cuya última actualización corresponde a la segunda quincena de diciembre del 2015.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

De las 281,793 personas registradas en el Padrón Nominal, la composición tanto de titulares como de derechohabientes se expresa en los siguientes cuadros, tanto de en su composición como por distribución geográfica (Ver Cuadros N° 1 y 2).

Cuadro N° 1: Distribución por tipo de Beneficiario

TIPO AFILIADO	TIPO PERSONA	CANTIDAD
TITULAR	CADETE ESCUELA DE OFICIALES	1,628
TITULAR	ALUMNO ESCUELA TECNICA	122,31
TITULAR	OFICIAL PNP	9,392
TITULAR	SUBOFICIAL PNP	107,533
TITULAR	DISPONIBILIDAD	2
TITULAR	RETIRO	13,123
DERECHOHABIENTE	SOBREVIVIENTES	11,781
DERECHOHABIENTE	PADRES	56,559
DERECHOHABIENTE	CONYUGUE	45,315
DERECHOHABIENTE	CONCUBINA	1
DERECHOHABIENTE	HIJO NO INCAPACITADO	24,228
Total general		281,793

Fuente: Elaboración en base a data DIREJESAN-PNP

Cuadro N° 2: Distribución por Ubigeo

UBIGEO	CANTIDAD
TOTAL EN ESTABLECIMIENTO PNP CON UBIGEO	116,592
TOTAL OTRO UBIGEO	103,980
TOTAL UBIGEO VACIO	59,881
TOTAL UBIGEO NO ENCONTRADO	1,340
TOTAL	281,793

Fuente: Elaboración propia, en base a data DIREJESAN-PNP

Sobre esta base ha sido posible determinar, en función al ubigeo, la localización a nivel nacional de 220,572 personas, quedando un remanente de 61,221 personas sin ubigeo identificado. De esta manera es posible establecer con un razonable nivel de certeza la cobertura de la red de servicios PNP a nivel regional.

El cuadro N° 3 señala la distribución por departamento de la población adscrita en establecimientos de salud de la red PNP, siendo aquella población considerada en el ítem "con otro ubigeo" la población de la familia policial sin cobertura efectiva de la red PNP de servicios de salud. En el caso de Lima se debe considerar lo relacionado a Lima provincia y no solo Lima metropolitana.

De igual manera este cuadro permite tener una aproximación a la distribución de la familia policial en cuanto a su ubicación a nivel nacional, existiendo una relación de casi 50% en Lima y 50% en el resto del país.



PERU

Ministerio
del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Cuadro N° 3 Distribución de población con y sin adscripción a establecimiento de la red PNP

Departamento	EESS PNP	Con otro ubigeo	Total
AMAZONAS	1,186	683	1,869
ANCASH	3,283	2,036	5,319
APURIMAC	834	1,198	2,032
AREQUIPA	13,406	2,828	16,234
AYACUCHO	1,029	1,722	2,751
CAJAMARCA	3,543	1,593	5,136
CALLAO	1,792	5,228	7,020
CUSCO	8,565	559	9,124
HUANCAVELICA	589	492	1,081
HUANUCO	1,474	1,853	3,327
ICA	2,344	2,292	4,636
JUNIN	6,205	3,318	9,523
LA LIBERTAD	3,656	3,746	7,402
LAMBAYEQUE	6,579	4,138	10,717
LIMA	38,202	70,146	108,348
LORETO	1,851	1,651	3,502
MADRE DE DIOS	48	461	509
MOQUEGUA	274	805	1,079
PASCO	524	3	527
PIURA	2,585	3,512	6,097
PUNO	1,200	3,522	4,722
SAN MARTIN	1,789	1,358	3,147
TACNA	1,454	1,525	2,979
TUMBES	804	996	1,800
UCAYALI	764	927	1,691
TOTAL	103,980	116,592	220,572

Fuente: Elaboración propia, en base a data DIREJESAN-PNP

B. Demanda de Servicios:

De acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, SALUDPOL provee los servicios de salud a sus asegurados principalmente a través de su red primaria, es decir la red de servicios de salud de la PNP, organizada y conducida por la UGIPRESS¹ - Dirección Ejecutiva de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú (DIREJESAN-PNP). Dado que dicha red no tiene una cobertura geográfica nacional que garantice la totalidad de los servicios requeridos por los beneficiarios de la familia policial en el territorio peruano, se requiere establecer las condiciones que permitan adquirir dichos servicios, de manera complementaria, en la red pública mediante convenios, y finalmente a través de la red privada de servicios de salud.

En este sentido, es preciso considerar la información de los diferentes proveedores (red PNP, establecimientos de salud públicos y privados) a los cuales acude la familia policial en busca de los servicios de salud. Sin embargo, es también necesario señalar que a la fecha no se cuenta con información nominal o de carácter transaccional, de la red PNP o de la red pública o privada, relacionada a la demanda de servicios de la familia policial, por lo que la estimación de esta demanda se realiza principalmente sobre la información estadística, generada por los establecimientos de salud de la DIREJESAN y la información registrada por SALUDPOL en la compra de servicios a proveedores privados.

Red de Servicios de Salud de la PNP

La red primaria sobre la cual se brinda la atención de servicios de salud a la familia policial corresponde a la red de servicios de Salud de la PNP cuya oferta de servicios es gestionada por la DIREJESAN – PNP, que además es la única Unidad Ejecutora.

Es necesario señalar que durante el período 2015, la DIREJESAN ha realizado un ajuste del número de los establecimientos de salud registrados, definiendo mediante Resolución Directoral N° 877-2015-DIRGEN/DIREJESAN-PNP, de fecha 17 de noviembre de 2015, a la totalidad de integrantes de la red de servicios de salud en el país: 77 establecimientos (IPRESS PNP) distribuidos a nivel nacional.

Mediante esta red la DIREJESAN brinda los siguientes servicios, según la categoría correspondiente:

- ✓ Anatomía Patológica
- ✓ Atención Médica de Urgencia
- ✓ Atención Médica de Emergencia
- ✓ Consulta Externa Médica
- ✓ Consulta Externa No Médica
- ✓ Hospitalización
- ✓ Farmacia
- ✓ Imagenología
- ✓ Intervenciones Quirúrgicas

¹ Unidades de Gestión de IPRESS

✓ Laboratorio Clínico

Es pertinente señalar que actualmente la red de servicios de salud de la PNP no cuenta con un sistema de registro de información que permita identificar nominalmente las atenciones brindadas a los beneficiarios de SALUDPOL, situación que no permite establecer con precisión las características de la demanda de servicios de salud por la familia policial. Sin embargo de manera referencial es posible tener una aproximación a dicha demanda de servicios sobre la base de la información estadística generada por la Dirección Ejecutiva de Sanidad de la PNP agregada a nivel nacional.

También es importante precisar que existe una brecha por resolverse en esta red de IPRESS, en relación a la categoría asignada formalmente y la real capacidad resolutive existente. Ello trae como consecuencia una escasa predictibilidad en el desempeño de estos establecimientos, lo que genera una demanda de servicios a otras IPRESS privadas y públicas (no PNP) financiadas por SALUDPOL. Esta búsqueda de oferta complementaria se ve afectada por la escasa disponibilidad de data transaccional proveniente de las prestaciones en la red PNP. Por tanto, es fundamental transparentar y sincerar la real capacidad de la oferta de servicios a cargo de la UGIPRESS DIREJESAN – PNP.

En ese aspecto, se puede señalar que, con relación a las atenciones, el Hospital Nacional Luis N. Sáenz, principal IPRESS de la PNP, tuvo el mayor número de procedimientos realizados. Este establecimiento registró en el período enero a junio 2015, un total de 4,988,421 procedimientos brindados, de acuerdo al cuadro N° 4, seguido por el Hospital Geriátrico San José con 862,967 procedimientos realizados y el Hospital Augusto B. Leguía con 714,048 procedimientos. Es importante señalar que un porcentaje importante de los procedimientos atendidos están relacionados con la dispensación de medicamentos a los usuarios.

El siguiente cuadro muestra la casuística de procedimientos realizados en los 10 primeros establecimientos de salud, en relación a la totalidad de la red de IPRESS PNP.

Cuadro N° 4 Atenciones período enero a junio 2015 (10 primeros Establecimientos de Salud)

NOMBRE DE ESTABLECIMIENT	ANATOMIA PATOLOGICA	ATENCION MEDICA DE EMERGENCIA	ATENCION MEDICA DE URGENCIA	CONSULTA EXTERNA MEDICA	CONSULTA EXTERNA NO MEDICA	CONSULTA MEDICA	EGRESOS POR HOSPITALIZACIÓN	FARMACIA	IMAGENOLOGIA	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	LABORATORIO CLINICO	Total General
LUIS N. SAENZ	10,646	364	31,597	214,087	52,044		5,634	3,841,059	100,817	3,982	725,191	4,988,421
SAN JOSE		430	1,166	14,241	2,343		235	835,062	3,989		5,510	862,976
AUGUSTO B. LEGUIA		45	1,835	63,280	14,666		865	420,639	10,623	749	189,346	714,048
JUAN PINTO		39	1,064	30,610	12,440		934	537,929	11,854	540	83,504	682,914
HR. CHICLAYO		438	1,622	23,939	6,280		679	232,426	4,075	396	75,782	350,637
POL TRUJILLO		118	948	17,260	6,997		200	173,642	174	134	29,910	229,383
LEONCIO PRADO			24	7,706	2,342		12	110,344	336		20,700	141,464
IQUITOS			215	7,350	2,929			90,292	866		24,708	126,360
FRANSISCO BOLOGNESI			966	7,049	3,105		51	65,693	639	63	15,735	94,301
PUENTE PIEDRA			68	4,387	2,182		580	79,537			2,507	89,261

Fuente: Elaboración propia, en base a data DIREJE SAN-PNP



PERÚ

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Asimismo el cuadro N° 5 muestra la distribución de los procedimientos realizados a nivel nacional, según servicios identificados por departamento del país. En el caso de Lima Metropolitana y Callao se divide en 5 zonas, apreciándose que este ámbito concentra más del 60% de las atenciones reportadas, seguida a distancia por Arequipa y Lambayeque, lugares donde se ubican los dos hospitales de la PNP asentados en el interior del país. También, nuevamente el servicio de farmacia concentra el mayor volumen de atenciones (más del 70% del total).

Cuadro N° 5 Atenciones registradas período enero a junio 2015 por ámbito departamental

DEPARTAMENTO	ANATOMIA PATOLOGICA	ATENCIÓN MEDICA DE EMERGENCIA	ATENCIÓN MEDICA DE URGENCIA	CONSULTA EXTERNA MEDICA	CONSULTA EXTERNA NO MEDICA	CONSULTA MEDICA	EGRESOS POR HOSPITALIZACIÓN	FARMACIA	IMAGENIOLOGIA	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	LABORATORIO CLINICO	Total general
AMAZONAS			3,459	1,325	1,012			16,902				22,698
ANCASH		14	509	12,327	6,063	212	208	51,398	134	26	11,690	82,581
APURIMAC			8	8,145	3,179			33,874	357		1,602	47,165
AREQUIPA		39	5,064	35,355	15,534		934	592,312	11,854	540	83,504	745,136
AYACUCHO		51	608	5,847	1,427		63	43,288	540		5,105	56,929
CAJAMARCA		562	331	22,623	5,769		62	39,997	1,367	47	2,921	73,679
CUZCO		34	6,153	13,411	10,065		75	81,528	721		8,655	120,642
HUANCAMELICA		9	56	1,054				9,332				10,451
HUANUCO			24	12,924	3,169		12	150,704	774		20,700	188,307
ICA			978	19,438	14,838			62,737	1,312		10,935	110,238
INCAHUASI		88	3,991	8,929	4,544		53	66,250	2,252	33	11,099	97,239
LA LIBERTAD		118	948	17,286	7,025		200	231,883	174	134	29,910	287,678
LAMBAYEQUE		438	6,622	24,526	6,348		679	238,281	4,075	396	75,782	357,147
LIMA	10,646	839	49,598	291,608	69,053		6,734	5,096,760	115,429	4,731	920,047	6,565,445
LIMA-CENTRO		4	399	17,591	22,937			220,479	99		34,989	296,498
LIMA-ESTE			483	8,183	8,180			107,210	581		6,212	130,849
LIMA-NORTE			841	14,468	8,373		580	217,263	848		15,808	258,181
LIMA-OESTE			696	11,991	9,405			143,029	3		34,395	199,519
LIMA-SUR			1,408	13,188	7,388		130	153,266	604		13,325	189,309
LORETO			215	7,350	2,929			90,292	866		24,708	126,360
MADRE DE DIOS				811	278			11,724				12,813
MORDEGUA				2,405	1,179			6,516			91	10,191
PASCO			89	641	150			7,960				8,840
PIURA		30	125	8,344	2,004		183	36,888	293		17,157	65,024
PUNO			48	5,308	4,692			48,771	988		8,366	68,173
SAN MARTIN		185	462	5,724	1,021			82,068	417		9,106	98,983
TACNA			2,375	7,611	3,105		51	70,978	639	63	15,735	100,557
TUMBES			843	2,649	1,463			24,409	241		13,058	42,663
UCAYALI			180	5,575	1,800		190	23,856	158	24	9,824	41,607
Total general	10,646	2,411	86,513	586,637	222,930	212	10,154	7,959,955	144,726	5,994	1,384,724	10,414,902

Fuente: Elaboración propia, en base a data DIREJE SAN-PNP



PERÚ

Ministerio
del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Red Privada y Pública de Servicios de Salud:

Para el año 2015 se han generado, desde las IPRESS de la red de servicios de salud de la PNP, requerimientos de procedimientos para la atención a los usuarios que, por diversos motivos, no pudieron ser brindados por dicha red y fueron atendidos en alguna IPRESS perteneciente a la red privada de servicios de salud. Para ello las IPRESS PNP emiten un documento denominado Junta Médica.

Es necesario señalar que esta compra de servicios a IPRESS privadas está principalmente concentrada en la ciudad de Lima y se viene efectuando a través del mecanismo de cartas de garantía, sobre la base de una cartera de proveedores previamente evaluada por el Equipo Funcional de Seguros, a fin de garantizar la idoneidad del prestador. Este mecanismo está actualmente en una fase de revisión y reingeniería, debiendo migrarse a un modelo de gestión centrado en promover la economía de escala y el empleo más intensivo de oferta de IPRESS públicas, a través de los convenios correspondientes, principalmente con Gobiernos Regionales, ESSALUD, Institutos Especializados y Hospitales Nacionales.

Como se puede apreciar en el cuadro N° 7, durante el periodo mayo a diciembre, se ha generado 8,153 cartas de garantía por un monto de S/36,496,867.95, siendo los servicios de nefrología, oncología, hematología, traumatología y cirugía de tórax los servicios que han requerido la mayor cantidad de procedimientos tal como se presenta en el cuadro N° 7.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Cuadro N° 7 Solicitud de procedimientos por Terceros por Departamento

Departamento	Total requerimientos	Monto
ALERGIAS	18	S/.24,485.41
ANATOMIA PATOLOGICA	91	S/.52,510.00
CABEZA Y CUELLO	121	S/.815,634.72
CARDIOLOGIA	214	S/.1,658,206.28
CIRUGIA DE TORAX	838	S/.4,538,864.05
CIRUGIA GENERAL	143	S/.952,271.28
CIRUGIA PEDIATRICA	18	S/.8,966.29
CIRUGIA PLASTICA	37	S/.331,821.72
CLINICA DE OFICIALES	36	S/.51,440.98
DERMATOLOGIA	2	S/.1,682.00
EMERGENCIA	552	S/.2,960,634.32
ENDOCRINOLOGIA	153	S/.152,405.51
ENFERMEDADES INFECCIOSAS	231	S/.124,522.04
GASTROENTEROLOGIA	341	S/.956,122.43
GINECOLOGIA	73	S/.257,296.03
HOSPITAL A.B. LEGUIA	22	S/.141,669.76
HOSPITAL GERIATRICO SAN JOSE	7	S/.11,439.40
MEDICINA DE HOMBRES	244	S/.303,705.18
MEDICINA DE MUJERES	80	S/.201,356.18
MEDICINA DE REHABILITACION	145	S/.203,321.00
NEFROLOGIA	1893	S/.5,599,766.73
NEONATOLOGIA	28	S/.406,864.55
NEUMOLOGIA	63	S/.119,994.45
NEUROCIRUGIA	206	S/.2,479,418.61
NEUROLOGIA	346	S/.271,362.97
OBSTETRICIA	30	S/.766,167.87
ODONTOESTOMATOLOGIA	6	S/.1,326.81
OPTALMOLOGIA	58	S/.346,314.90
ONCOLOGIA/HEMATOLOGIA	933	S/.3,203,722.13
OTORRINOLARINGOLOGIA	64	S/.110,583.11
PEDIATRIA	120	S/.591,698.80
RADIOLOGIA	1	S/.190.00
REUMATOLOGIA	66	S/.13,930.45
SALUD MENTAL	7	S/.11,195.00
TRAUMATOLOGIA	749	S/.7,232,012.04
UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	81	S/.978,025.21
UNIDAD RENAL	2	S/.935.03
UROLOGIA	134	S/.615,004.71
Total general	8153	S/.36,496,867.95

Elaboración propia.

Fuente: Base de datos SALUDPOL (periodo 14 mayo a 22 diciembre de 2015)

C. Situación de SALUDPOL:

En el aspecto Organizacional

- Actualmente se encuentra en marcha el proceso de adecuación de un modelo de Fondo orientado al financiamiento de los factores de producción y provisión de servicios en salud a los asociados, a un modelo de IAFAS, orientado a la cobertura de riesgos en salud. Para esto, es necesario implementar los cambios que permitan: Autonomía técnica, económica, financiera y presupuestal.
- Las Juntas Administradoras Regionales (JAR) están en proceso de cierre a fin de implementar las Unidades desconcentradas de SALUDPOL.
- Se ha iniciado el proceso de formulación de documentos de gestión organizacional en función a las competencias y rol que cumple SALUDPOL como entidad con personería jurídica y con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.
- En el marco de cierre de brechas, se están estandarizando las funciones de administración y abastecimiento de recursos a las IPRESS PNP, para lo cual se requiere fortalecer las capacidades del personal que asumirá dichas funciones en el año 2017.



En el nivel Estratégico

- Es necesario culminar la elaboración del Reglamento de Organización y Funciones en coordinación con la Secretaría General del MININTER.
- Está previsto para el año 2016 concluir el mapa de procesos nivel uno.
- Se debe proceder a la reformulación del Plan Estratégico Institucional, en el marco del proceso de reforma de SALUDPOL y la Directiva de Planeamiento Estratégico de CEPLAN.
- Asimismo, es necesario elaborar la propuesta que permita concretar la autonomía presupuestal de SALUDPOL.
- La organización exige la creación de un área y lineamientos para la gestión financiera y colocación de los fondos.
- En el ámbito de la gestión presupuestaria no se cuenta con un sistema de soporte para la gestión presupuestaria. Este proceso se realiza de manera fragmentada en diferentes áreas, lo cual configura un escenario de riesgo que debe superarse.
- El proceso de articulación del presupuesto con el planeamiento se consolidará durante el año 2016, en la etapa de ejecución.



En el Nivel Misional

- Se requiere elaborar los instrumentos de gestión para la atención al usuario de seguros. Entre ellos, la aprobación del Manual de buen trato al Usuario y del Reglamento de consultas, sugerencias y felicitaciones.
- Es necesario desarrollar las herramientas operativas para el otorgamiento de seguros (Estudios de oferta y demanda, planes de beneficio, estructura de costos, estudios actuariales, etc.)
- Se debe culminar con la definición e implementación del proceso de afiliación y adscripción de los usuarios.
- Se prevé finalizar con la propuesta de adecuación de los indicadores de calidad de las IPRESS para la gestión de riesgo prestacional.
- Se ha previsto el desarrollo de un Estudio de siniestralidad.





PERÚ

Ministerio
del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- Se debe culminar la implementación de la propuesta de organización de las Oficinas desconcentradas regionales y macroregionales, sobre la base del mapa de procesos elaborado, desplegando procesos misionales con alcance nacional.

En el Nivel de Soporte

- Es necesario desarrollar el Plan de Comunicación Estratégica Institucional, el mismo que debe incorporar un componente para la sensibilización y cambio de actitud de los usuarios; así como un mejor posicionamiento de SALUDPOL a nivel nacional.
- Todos los procesos de soporte administrativo y logístico requieren de manuales de procedimiento que permitan operar la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente. Éstos, a su vez, deben ser objeto de una revisión permanente para su mejora.
- Es necesario contar con sistemas automatizados de soporte para la disposición de información para la toma de decisiones, comunicaciones y los procesos presupuestales.
- Se debe superar el déficit de equipamiento para los sistemas de soporte, a nivel central y nacional.
- El desarrollo de sistemas de soporte automatizado permitirá fluidez de los procedimientos estableciendo estándares de plazos para su atención.
- Una vez definida la organización de la institución se debe proceder con la elaboración del cuadro de asignación del personal y la definición de los perfiles de puestos.



[Handwritten signature]





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

II.2 IDENTIFICACIÓN Y ARTICULACIÓN DE PROBLEMAS PRIORIZADOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS DEL POI:

PROBLEMA/NECESIDAD PRIORIZADOS	OBJETIVOS -POI SALUDPOL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SALUDPOL
<p>PP1 - Es necesario culminar la elaboración del Reglamento de Organización y Funciones en coordinación con la Secretaría General del MININTER.</p>	<p>O1.1 Promover una Gestión transparente, moderna y basada en Procesos.</p>	<p>OE1 Fortalecer la conducción estratégica de SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.</p>
<p>PP2 - Implementar los cambios que permitan: Autonomía técnica, económica, financiera y presupuestal</p>		
<p>PP3 - Está previsto para el año 2016 concluir el mapa de procesos nivel uno</p>		
<p>PP4 - Es necesario elaborar la propuesta que permita concretar la autonomía presupuestal de SALUDPOL</p>		
<p>PP5 - Una vez definida la organización de la institución se debe proceder con la elaboración del cuadro de asignación del personal y la definición de los perfiles de puestos.</p>		
<p>PP6 - Se requiere culminar la formulación de documentos de gestión organizacional en función al tipo de entidad</p>	<p>O1.2 Emitir y/o actualizar normas y regulaciones para la conducción institucional de SALUDPOL.</p>	
<p>PP7 - Todos los procesos de soporte administrativo y logístico requieren de manuales de procedimientos que permitan operar la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente. Éstos deben ser objeto de revisión permanente para su mejora.</p>	<p>O1.3 Mantener una organización administrativa eficiente orientada al logro de resultados.</p>	
<p>PP8 - Implementar las Unidades Desconcentradas de SALUDPOL</p>	<p>O1.4 Fortalecer la Gestión Institucional Territorial.</p>	
<p>PP9 - Se debe culminar e implementar la propuesta de organización de las Oficinas desconcentradas regionales y macroregionales, sobre la base del mapa de procesos elaborado.</p>		
<p>PP10 - Se debe elaborar la reformulación del PEI, en el marco del proceso de reforma de SALUDPOL y la directiva de Planeamiento Estratégico de CEPLAN.</p>		



PERÚ

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

PP11	En el ámbito de la gestión presupuestaria no se cuenta con un sistema de soporte para la gestión presupuestaria. Este proceso se realiza de manera fragmentada en diferentes áreas, lo cual configura un escenario de riesgo.			
PP12	El proceso de articulación del presupuesto con el planeamiento, se consolidará durante el año 2016 en la etapa de ejecución.			
PP13	Es necesario desarrollar el Plan de Comunicación Estratégica Institucional, el mismo que debe incorporar un componente comunicacional para sensibilización y motivación respecto al cambio; así como un mejor posicionamiento a nivel nacional.	O 1.6	Elaborar Planes de comunicación estratégica y difusión de información de SALUDPOL.	
PP14	No se cuenta con sistemas automatizados de soporte para la disposición de información para la toma de decisiones, para comunicaciones, ni para los procesos presupuestales.			
PP15	Los diferentes aplicativos informáticos con que se cuenta, no están integrados entre sí.	O 1.7	Implementar sistemas tecnológicos de información y gestión de la información para la toma de decisiones.	
PP16	Existe un déficit de equipamiento para los sistemas de soporte, a nivel central y nacional.			
PP17	El desarrollo de sistemas de soporte automatizado permitirá fluidez de los procedimientos estableciendo estándares de plazos para su atención.			
PP18	La nueva misión exige la creación de un área y lineamientos para la gestión financiera y colocación de los fondos.	O 2.1	Administrar los procedimientos de recaudación, inversiones y rentabilidad de los fondos de SALUDPOL.	O E 2 Garantizar la protección financiera de riesgos en salud, para el Titular de la PNP y su familiar derechohabiente.
PP19	Se requiere desarrollar las herramientas operativas para el otorgamiento de seguros (Estudios de oferta y demanda, planes de beneficio, estructura de costos, estudios actuariales, etc.)	O 2.2	Constituir la Reserva Técnica y garantías financieras.	
		O 2.3	Realizar estudios actuariales.	
PP20	Se ha previsto el desarrollo de un Estudio de siniestralidad.	O 2.4	Gestionar el financiamiento de los Planes de Cobertura en salud de SALUDPOL.	





PERU

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

PP21	- Es necesario culminar con la definición e implementación del proceso de afiliación y adscripción de los usuarios.	O 3.1	Gestionar los planes de cobertura, mediante la firma de acuerdos, convenios o contratos.	OE 3	Garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la cobertura prestacional para el Titular PNP y sus familiares derechohabientes.
PP22	- Se propone culminar la directiva 001-2015 incorporándose el proceso de liquidación de prestaciones de salud contratadas.	O 3.2	Establecer mecanismos de pago oportuno a los proveedores para garantizar la atención a los asegurados con calidad de las atenciones de las IPRESS.		
PP23	- Se prevé culminar con la propuesta de adecuación de los indicadores de calidad de las IPRESS para la gestión de riesgo prestacional	O 3.3	Establecer mecanismos de monitoreo y supervisión de las IPRESS vinculadas a SALUDPOL, en el marco de garantía de calidad y seguridad del asegurado.		
PP24	- Se requiere elaborar los instrumentos de gestión para la atención al usuario de seguros. Entre ellos, la aprobación del Manual de buen trato al Usuario y del Reglamento de consultas, sugerencias y felicitaciones.	O 3.4	Promover mecanismos de participación, difusión, protección de derechos y participación los asegurados de SALUDPOL.	OE 4	Reducir la Brecha de insumos, equipamiento y mantenimiento de infraestructura de las IPRESS de la PNP.
PP25	- Las IPRESS del sector Interior deben ser fortalecidas para asumir las funciones de administración y abastecimiento de recursos	O 4.1	Realizar el proceso de transferencia y cierre de procesos logísticos y administrativos de requerimientos de DIREJESAN.		
		O 4.2	Fortalecer capacidades de gestión y operación de las IPRESS de la PNP.		

Fuente: EFPPD-Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo - SALUDPOL 2015



PERU

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

III. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS SALUDPOL
OE1. Fortalecer la conducción estratégica de SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.	OE1.01. Promover una Gestión transparente, moderna y basada en Procesos.
	OE1.02. Emitir y/o actualizar normas y regulaciones para la conducción institucional de SALUDPOL.
	OE1.03. Mantener una organización administrativa eficiente orientada al logro de resultados.
	OE1.04. Fortalecer la Gestión Institucional Territorial.
	OE1.05. Fortalecer los procesos de planeamiento, monitoreo y evaluación de acciones de SALUDPOL.
	OE1.06. Elaborar Planes de comunicación estratégica y difusión de información de SALUDPOL.
	OE1.07. Implementar sistemas tecnológicos de información y gestión de la información para la toma de decisiones.
OE2. Garantizar la protección financiera de riesgos en salud, para el Titular de la PNP y su familiar derechohabiente.	OE2.01. Administrar los procedimientos de recaudación, inversiones y rentabilidad de los fondos de SALUDPOL.
	OE2.02. Constituir la Reserva Técnica y garantías financieras.
	OE2.03. Realizar estudios actuariales.
	OE2.04. Gestionar el financiamiento de los Planes de Cobertura en salud de SALUDPOL.
OE3. Garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la cobertura prestacional para el Titular PNP y sus familiares derechohabientes.	OE3.01. Gestionar los planes de cobertura, mediante la firma de acuerdos, convenios o contratos.
	OE3.02. Establecer mecanismos de pago oportuno a los proveedores para garantizar la atención a los asegurados con calidad de las atenciones de las IPRESS.
	OE3.03. Establecer mecanismos de monitoreo y supervisión de las IPRESS vinculadas a SALUDPOL, en el marco de garantía de calidad y seguridad del asegurado.
	OE3.04. Promover mecanismos de participación, difusión, protección de derechos y participación los asegurados de SALUDPOL.
OE4. Reducir la Brecha de insumos, equipamiento y mantenimiento de infraestructura de las IPRESS de la PNP.	OE4.01. Realizar el proceso de transferencia y cierre de procesos logísticos y administrativos de requerimientos de DIREJESAN.
	OE4.02. Fortalecer capacidades de gestión y operación de las IPRESS de la PNP.



PERÚ

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

IV. INDICADORES

ARTICULACION DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS DEL POI Y LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

DENOMINACIÓN: Fondo de Asguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú

COD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SALUDPOL	COD	OBJETIVOS -POI SALUDPOL	INDICADOR DE DESEMPEÑO
OE1	Fortalecer la conducción estratégica de SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.	011	Promover una Gestión transparente, moderna y basada en Procesos.	- % de desempeño de los procesos descritos en el Mapa de Procesos.
		012	Emitir y/o actualizar normas y regulaciones para la conducción institucional de SALUDPOL.	- Número de Resoluciones aprobadas por la Presidencia de Directorio. - Número de Directivas aprobadas por la Presidencia de Directorio. - Número de Resoluciones aprobadas por Gerencia General. - Número de Directivas aprobadas por Gerencia General.
		013	Mantener una organización administrativa eficiente orientada al logro de resultados.	- Número de certificaciones de crédito presupuestal por centro de costos. - % de Implementación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP). - % de Potencial Humano Interno Satisfecho. - % de Satisfacción de los usuarios internos en base al Clima Organizacional.
		014	Fortalecer la Gestión Institucional Territorial.	- Número de Unidades Desconcentradas a nivel nacional implementadas. - Número de Macroregiones a nivel nacional implementadas. - Nivel de desempeño de en base a la Supervisión Integral de las Unidades Desconcentradas y Macroregiones.
		015	Fortalecer los procesos de planeamiento, monitoreo y evaluación de acciones de SALUDPOL.	- % de Ejecución del Presupuesto - % de Ejecución de las metas Físicas
		016	Elaborar Planes de comunicación estratégica y difusión de información de SALUDPOL.	- % de Público Objetivo Satisfecho. - Número de campañas de comunicación externa. - Número de campañas de comunicación interna.
		017	Implementar sistemas tecnológicos de información y gestión de la información para la toma de decisiones.	- Número de Plataformas informáticas implementadas.



PERU

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

COD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SALUDPOL	COD	OBJETIVOS -POI SALUDPOL	INDICADOR DE DESEMPEÑO
OE 2	Garantizar la protección financiera de riesgos en salud, para el Titular de la PNP y su familiar derechohabiente.	O 2.1	Administrar los procedimientos de recaudación, inversiones y rentabilidad de los fondos de SALUDPOL.	- Porcentaje de ejecución del Plan de Inversión y Riesgos Financieros.
		O 2.2	Constituir la Reserva Técnica y garantías financieras.	- % de Reserva Técnica Mensualizado
		O 2.3	Realizar estudios actuariales.	- Número de atenciones realizadas con la implementación del FUA para el registro estandarizado. - Número de atenciones realizadas en la SPNP y otras IPRESS
		O 2.4	Gestionar el financiamiento de los Planes de Cobertura en salud de SALUDPOL.	- Número de contratos suscritos con IPRESS privadas, a nivel nacional. - % de Auditorías previas, concurrentes o de Liquidación - % de Siniestralidad por tipos. - % de Alertas Emitidas y Prevenidas. - % de liquidaciones conformes y no conformes.
OE 3	Garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la cobertura prestacional para el Titular PNP y sus familiares derechohabientes.	O 3.1	Gestionar los planes de cobertura, mediante la firma de acuerdos, convenios o contratos.	- % de Implementación del PEAS tarifado, de manera nominal en las IPRESS SPNP. - % de Asegurados con Pólizas
		O 3.2	Establecer mecanismos de pago oportuno a los proveedores para garantizar la atención a los asegurados con calidad de las atenciones de las IPRESS.	- % de suscripción, registro y afiliación de beneficiarios.
		O 3.3	Establecer mecanismos de monitoreo y supervisión de las IPRESS vinculadas a SALUDPOL, en el marco de garantía de calidad y seguridad del asegurado.	- % de implementación de las recomendaciones de las auditorías médicas en las macroregiones. - % del cumplimiento de las prestaciones brindadas por la IPRESS. - % de cumplimiento de los resultados de Monitoreo y supervisión de IPRESS Públicas-privadas vinculadas a SALUDPOL.
		O 3.4	Promover mecanismos de participación, difusión, protección de derechos y participación los asegurados de SALUDPOL.	- Número de atenciones y orientaciones por tipo. - Número de reclamos por Tipo (Cartas de Garantía, Medicamentos, Reembolsos y Otros- - % de satisfacción de los asegurados. - % de implementación de los módulos itinerantes en las oficinas desconcentradas de atención al usuario. - Número de atenciones realizadas a los usuarios que expresaron reclamo a través de FRS / Libro de Reclamaciones.



PERÚ

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

COD	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SALUDPOL	COD	OBJETIVOS -POI SALUDPOL	INDICADOR DE DESEMPEÑO
OE 4	Reducir la Brecha de insumos, equipamiento y mantenimiento de infraestructura de las IPRESS de la PNP.	U 4.1	Realizar el proceso de transferencia y cierre de procesos logísticos y administrativos de requerimientos de DIREJESAN.	- Número de Equipos Patrimoniales Operativos transferidos. - Número de pedidos ejecutados. - % de Stock mínimo en Almacén. - % de Contratos culminados óptimamente.
		U 4.2	Fortalecer capacidades de gestión y operación de las IPRESS de la PNP.	- Número de asistencias técnicas realizadas a DIREJESAN. - % de Implementación Plan de brecha del H.L.N. Sénz, A.B. Leguía y H. Geriátrico San José. - % de implementación del Plan de Brecha de Policlínicos UBAPOL. - % de implementación del Plan de Brecha de IPRESS SPNP II-1 de regiones. - % de implementación del Plan de Brecha de IPRESSSPNP I-4, I-3 y I-2 de regiones.





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Consolidación del Mar de Grau"

V. ACTIVIDADES

OE1. Fortalecer la conducción estratégica de SALUDPOL como una IAFAS pública con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera, presupuestal y contable.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION					FUENTE DE FINANCIAMIENTO			TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					I	II	III	IV	DVT	DVT	RDR			
OE1.01. Promover una Gestión transparente, moderna y basada en Procesos.	Mapa de Procesos Institucionales	Diseñar el Mapa de procesos de SALUDPOL	Documento	1	1	0	0	0	0	19,064		19,064	Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo	
		Validar el Mapa de Procesos	Informe	1	0	0	0	0	0				Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo	
	Instrumentos de transparencia y rendición de cuentas	Diseño de plataforma Informática del Mapa de Procesos de SALUDPOL	Diseño	1	0	1	0	0	0	234,216		234,216	Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo	
		Elaborar los Informes de Gestión	Informes	12	3	3	3	3	3				Oficina de Economía - Equipo Funcional de Administración	
		Elaborar los Estados Financieros	Informes	4	1	1	1	1	1			178,327	Oficina de Economía - Equipo Funcional de Administración	
		Dar mantenimiento al Portal de Transparencia, en base al requerimiento de las áreas usuarias	Informes Técnicos	4	1	1	1	1	1			178,327	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones - Equipo Funcional de Administración	





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
					I	II	III	IV	D Y T	RDR				
OEL02. Emitir y/o actualizar normas y regulaciones para la conducción institucional de SALUDPOL		Elaborar el Reglamento de Colocaciones Finaerías	Reglamento	1	1	0	0	0	0			Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo		
		Elaborar la Directiva de elaboración de documentos normativos de SALUDPOL	Directiva	1	1	0	0	0	0	2,551		2,551	Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo	
		Elaborar la Directiva de Planeamiento Operativo SALUDPOL	Directiva	1	1	0	0	0	0				Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo	
		Formular Proyectos de Directivas de sistema administrativo y escrito	Documento	4	4	0	0	0	0	70,265		70,265	Oficina de Economía - Equipo Funcional de Administración	
		Elaborar directivos y/o lineamientos para la gestión de personal	Documento Normativo	6	1	2	2	1	1	23,696		23,696	Oficina de Recursos Humanos - Equipo Funcional de Administración	
		Formular directivos que normen los procesos de validación prestacional	Directiva	2	1	1	0	0	0				Equipo Funcional de Asignación de Recursos y Control de la Calidad Prestacional	
		Verificar y autorizar el acceso a atención de los asegurados	Autorización	18000	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500		324,372	72,500	396,872	Equipo Funcional de Asignación de Recursos y Control de la Calidad Prestacional
		Elaborar el Manual de procedimientos de Liquidación, Facturación y Pago de Prestaciones de Salud a IPRES	Manual	1	1	0	0	0	0				Equipo Funcional de Asignación de Recursos y Control de la Calidad Prestacional	
		Elaborar el Plan de Auditoría de la Prestación de la Calidad 2016 del SALUDPOL	Plan	1	1	0	0	0	0				Equipo Funcional de Asignación de Recursos y Control de la Calidad Prestacional	
		Elaborar planes, directivos y manuales Informativos	Documento Normativo	5	0	2	2	1	1	213,988			213,988	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones - Equipo Funcional de Administración
Realizar sesiones del Directorio de SALUDPOL	Reuniones	48	12	12	12	12	12	355,799			355,799	Secretaría de Directorio		
Emitir Informes Legales sobre Resoluciones y Directivas	Informe legal	700	150	290	140	120	120					Equipo Funcional de Asesoría Jurídica		
Revisar proyectos de resolución y contratos	Proyectos de resolución y contrato	300	75	75	75	75	75					Equipo Funcional de Asesoría Jurídica		
Realizar el seguimiento de procesos de Arbitraje a cargo de la Procuraduría Pública del Ministerio del Interior, segundas en contra del SALUDPOL	Oficios	24	6	6	6	6	6	124,172			124,172	Equipo Funcional de Asesoría Jurídica		
Absolver consultas legales formuladas por las unidades orgánicas del SALUDPOL	Respuestas	264	66	66	66	66	66					Equipo Funcional de Asesoría Jurídica		





PERU

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



Handwritten mark



ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACION				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
					I	II	III	IV	D Y T	RDR				
DELOB. Mantener una organización administrativa eficiente orientada al logro de resultados.	Documentos de Gestión de SALUDPOL implementados	Elaborar la propuesta para la definición de categoría formal de SALUDPOL	Documento	1	1	0	0	0				Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo		
		Conducir el proceso de elaboración de los documentos de gestión y la Estructura Orgánica de SALUDPOL	Documento	1	1	0	0					Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo		
		Elaborar el Cuadro de Asignación de Personal Provisorio.	Documento	1	1	0	0					Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo		
		Conducir la implementación de los documentos de gestión de SALUDPOL aprobado	Informe	1	0	1	0			27.757		27.757	Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo	
	Gestión del Presupuesto Institucional		Formular el Cierre Presupuestario del ejercicio Fiscal 2015 de acuerdo a la Normativa	Informe	1	1	0	0	0				Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo	
			Emitir certificaciones de crédito presupuestal por centro de costos.	Certificaciones	4000	1,000	1,000	1,000						Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo
	Instrumentos de gestión de recursos humanos		Implementar Pruebas de Contratación Administrativa de Servicios adjudicados en el ejercicio, que permitan la operatividad de SALUDPOL	Procesos	92	42	20	10					Oficina de Recursos Humanos - Equipo Funcional de Administración	
			Elaborar Planillas de pago del personal CAS	Planilla	12	3	3	3					Oficina de Recursos Humanos - Equipo Funcional de Administración	
			Implementar el Plan de Desarrollo de Personas (PDP), según los lineamientos de SEVAR	Plan	1	1	0	0			195,554	17,914	213,468	Oficina de Recursos Humanos - Equipo Funcional de Administración
			Evaluar el desempeño del personal	Evaluaciones	2	0	1	0	1					Oficina de Recursos Humanos - Equipo Funcional de Administración
		Implementar el Plan de bienestar del personal	Actividades	25	4	6	7	8				Oficina de Recursos Humanos - Equipo Funcional de Administración		
		Medir el clima laboral	Encuestas	2	1	0	1	0					Oficina de Recursos Humanos - Equipo Funcional de Administración	



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACION				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
					I	II	III	IV	D Y T	RDR				
051.04. Fortalecer la Gestión Institucional Territorial.	Unidades Descentralizadas, Municipios y Formaciones para la atención oportuna a los asegurados	Implementar las Unidades Descentralizadas a nivel nacional.	Unidades Descentralizadas	24	24	0	0	0	0			Equipo Funcional de Gerencia Macrorregional		
		Implementar las Macrorregiones a nivel nacional	Macro Regiones	4	4	0	0	0	0			Equipo Funcional de Gerencia Macrorregional		
		Presentar listado de IPRESS públicas y privadas con sus cartillas de servicios con las que se firmarán convenios y contratos	Listados	74	24	0	0	0	0			Equipo Funcional de Gerencia Macrorregional		
		Implementar el Plan de Supervisión Integral de las Unidades Descentralizadas y Macrorregiones.	Acción de supervisión	48	12	12	12	12	12			Equipo Funcional de Gerencia Macrorregional		
		Elaborar cartillas de garantía en Unidades Descentralizadas y Macrorregiones	Reporte consolidado mensual	2	2	0	0	0	0	99,990		Equipo Funcional de Gerencia Macrorregional		
		Dar asistencia técnica al personal de las Unidades Descentralizadas y Macrorregiones (especialistas)	Acción de Asistencia Técnica	32	8	8	8	8	8			Equipo Funcional de Gerencia Macrorregional		
		Elaborar Plan de contingencia frente a desastres en las Unidades Descentralizadas y macrorregiones	Plan	1	1	0	0	0	0			Equipo Funcional de Gerencia Macrorregional		
		Administrar una caja chica o fondo revolving, con monto pre aprobado en relación a la complejidad de cada macrorregión y UD	Informe mensual consolidado de caja chica	12	3	3	3	3	3			Equipo Funcional de Gerencia Macrorregional		

[Handwritten signature and stamp]

[Handwritten signature and stamp]



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					I	II	III	IV	D y T	PRO		
DEJ.05. Fortalecer los procesos de planeamiento, monitoreo y evaluación de acciones de SALUDPOL	Plan Estratégico Institucional de SALUDPOL	Conducir la Formulación del Plan Estratégico Institucional 2016 -2018. Elaborar la Memoria Anual del 2015 de SALUDPOL	Plan	1	1	0	0	0				Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo
	Plan Operativo Institucional de SALUDPOL	Conducir la Formulación del Plan Operativo Anual y PIA 2017 de SALUDPOL	Documento	1	1	0	0	0				Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo
	Plan Operativo Institucional de SALUDPOL	Ejecutar el seguimiento y evaluación del POI y Presupuesto de SALUDPOL	Informe	4	1	1	1	1	58,863		58,863	Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo
	Manual de Procedimientos de SALUDPOL	Elaborar el MAPRO de SALUDPOL	Documento	1	0	0	1	0				Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo
		Formular el Manual de Procedimientos y Flujogramas de Gestión en Economía	Manual	1	1	0	0	0				Oficina de Economía - Equipo Funcional de Administración



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE			
					I	II	III	IV	D Y T	RDR					
OEL 06: Elaborar Planes de comunicación estratégica y Estrategia y Difusión de información de SALUDPOL		Diseñar la Campaña de posicionamiento de SALUDPOL como IAFAS, considerando comunicación externa e interna Diseñar campañas de comunicación externa: En SALUDPOL, asegúramos tu salud; Ahora sólo con tu DNI y Conoce tus deberes y derechos. Diseñar campañas de comunicación interna: Concurso "creación de la mascota institucional", "Soy SALUDPOL, Soy la salud policial", "SALUDPOL es eficiente". Activar la Campaña de comunicación externa Activar las Campaña de comunicación interna Diseñar e imprimir materiales de comunicación externa Diseñar e imprimir materiales de comunicación interna Producir materiales audiovisuales para la comunicación externa	Documento	1	1	0	0	0	0				Equipo Funcional de Imagen Institucional		
			Documentos	3	3	0	0	0	0					Equipo Funcional de Imagen Institucional	
			Documentos	3	3	0	0	0	0					Equipo Funcional de Imagen Institucional	
			Actividades	12	3	3	3	3	3		76,000	200,000	276,000	Equipo Funcional de Imagen Institucional	
			Actividades	3	2	1	0	0	0					Equipo Funcional de Imagen Institucional	
			Materiales comunicacionales	9	9	0	0	0	0					Equipo Funcional de Imagen Institucional	
			Materiales comunicacionales	9	9	0	0	0	0					Equipo Funcional de Imagen Institucional	
			Ausos visuales	14	4	4	4	3	3						Equipo Funcional de Imagen Institucional





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Consolidación del Mar de Grau”

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACION				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					I	II	III	IV	D.Y.T	RDII		
OEL 07. Implementar sistemas tecnológicos de información y gestión de la información para la toma de decisiones.	Sistemas administrativos y de gestión	Gestionar las tecnologías de información, el soporte y los recursos informáticos, brindando los recursos necesarios para su ejecución.	Informes Técnicos	12	3	3	3	3	1,259,370	131,366	1,390,736	Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones - Equipo Funcional de Administración
		Implementar Sistemas de Información de SALUDPOL	Softwares	5	0	2	2	1				Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones - Equipo Funcional de Administración
		Disenar una propuesta de sistema para planeamiento y presupuesto vinculado al Sistema Integrado - ERP	Documento	1	1	0	0	0	14,354			14,354
		Coordinar la implementación del Sistema de control de la ejecución por gasto en las Oficinas Desconcentradas a través del aplicativo de rendición de cuentas.	Sistema de control	24	6	6	6	15,788			15,788	equipo funcional de Verencia Macrorregional
		Preparar la implementación de un Sistema Integral de Gestión Administrativa	Sistema Informático	1	1	0	0	317,300			336,000	Equipo Funcional de Administración



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OE2. Garantizar la protección financiera de riesgos en salud, para el Titular de la PNP y su familiar derechohabiente.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACION				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					I	II	III	IV	D y T	ROR			
OE2.01. Administrar los procedimientos de recaudación, inversiones y rentabilidad de los fondos.	Plan de gestión de riesgos financieros	Elaborar de un Plan de Inversión y Riesgos Financieros.	Plan	1	1	0	0	0				Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo	
			Informe	4	1	1	1	1				Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo	
			Laborio	1	1	1	1	1	43,266		43,266		Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo
OE2.02. Constituir la Reserva Técnica y garantías financieras	Plan financiero de reserva técnica	Realizar el Estudio de Evaluación de Reserva Técnica	Informe	4	1	1	1	1				Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo	
			Estudio	2	1	1	0	1	18,429		18,429		Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo
OE2.03. Realizar estudios actuariales.	Sistema de información integrado para los estudios técnicos, económicos y actuariales	Desarrollar los estudios técnicos, epidemiológicos y actuariales	IPRESS SPNP con uso de DNI	40	5	10	15	10				Equipo Funcional de Seguros	
			IPRESS SPNP con uso de FUA	50	5	15	20	10	35,652		35,652		Equipo Funcional de Seguros
			Reporte de atenciones	12	3	3	3	3					Equipo Funcional de Seguros





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACION				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE		
					I	II	III	IV	D Y T	RDR				
OE2.04. Gestionar el financiamiento de los Planes de Cobertura en salud de SALUDPOL	Planes de cobertura en salud con recursos financieros asignados	Diseñar e implementar convenio (prestaciones y personal de salud) con IPRESS SPNP-DIRESAN	Convenio Firmado	1	0	1	0	0				Equipo Funcional de Seguros		
		Diseñar e implementar convenios (prestaciones y personal de salud) con IPRESS Públicas, en el nivel nacional	Convenios regionales firmados	20	4	6	6	4		41,443		41,443	Equipo Funcional de Seguros	
		Suscribir contratos con IPRESS Privadas, en el nivel nacional	Contratos firmados	24	2	8	10	4					Equipo Funcional de Seguros	
		Autorizar los pagos a IPRESS	Autorizaciones	18000	4,500	4,500	4,500	4,500					Equipo Funcional de Seguros	
		Realizar auditorías médicas	Auditorías	7200	1,800	1,800	1,800	1,800		61,058		61,058	Equipo Funcional de Asignación de Recursos y Control de la Calidad Prestacional	
		Implementar el PEAS en convenios y contratos	NP convenios y contratos con PEAS implementado	44	4	15	15	10					Equipo Funcional de Seguros	
		Realizar estudio de costos de establecimientos II-1 y policlínicos I-3 del nivel nacional y Lima, y del Hospital III.1.	Estudio realizado	3	0	1	1	1					Equipo Funcional de Seguros	
		Realizar Estudio de Oferta -Demanda de la SPNP	Estudio realizado	1	0	0	1	0					Equipo Funcional de Seguros	
										100,889		100,889		



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

O.E3. Garantizar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la cobertura prestacional para el Titular PNP y sus familiares derechohabientes.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUMIESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					I	II	III	IV	D y T	RDR			
O.E3.01. Gestionar los planes de cobertura, mediante la firma de acuerdos, convenios o contratos.	Mecanismos de compra-venta de servicios	Construir y validar del padrón nominal de beneficiarios titulares y derechohabientes de SALUDPOL.	Padrón nominal	1	1	0	0	0				Equipo Funcional de Seguros	
		Implementar la Afiliación de Titulares y derechohabientes	Beneficiario con ficha de afiliación de SALUDPOL.	200mil	0	20%	30%	30%					Equipo Funcional de Seguros
		Realizar la Adscripción de derechohabientes por abigero y redes funcionales en el nivel nacional	Derechohabientes adscritos en el nivel nacional	200mil	0	20%	30%	30%					Equipo Funcional de Seguros
		Determinar la cartera de servicios de salud idisponible, actualizada y operativa de las IPRESS PNP en el nivel nacional	Informe técnico	1	0	1	0	0					Equipo Funcional de Seguros
		Determinar la oferta de las IPRESS externas públicas y privadas, para los Servicios de salud que no están en la cartera de servicios de las IPRESS SPNP.	Informe técnico	1	0	1	0	0		83,315,250		83,315,250	Equipo Funcional de Seguros
		Implementar el PRAS tarifado, de manera nominal en las IPRESS SPNP.	Informe técnico. Nº prestaciones PEAS / Nº prestaciones no PEAS	1	0	0.5	0	0.5					Equipo Funcional de Seguros
		Implementar el PEAS tarifado, de manera nominal en las IPRESS No PNP.	Informe Técnico. Nº prestaciones PEAS / Nº prestaciones no PEAS	1	0	0.5	0	0.5					Equipo Funcional de Seguros
		Determinar las redes funcionales de Lima	Red definida	4	1	1	1	1					Equipo Funcional de Seguros
		Determinar las Redes funcionales de regiones	Redes definidas	4	1	1	1	1					Equipo Funcional de Seguros
		Recomendar a acuerdos, convenios y/o contratos de gestión con IPRESS	Convenios y/o contratos	12	3	3	3	3		30,528		30,528	Equipo Funcional de Asignación de Recursos y Control de la Calidad Prestacional

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FISICA ANUAL	PROGRAMACION				FUENTE DE FINANCIAMIENTO D, I, T	TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					I	II	III	IV			
OES.02: Establecer mecanismos de pago oportuno a los proveedores para garantizar la atención a los asegurados con calidad de las atenciones de las IPRSS.	Caja de herramientas para el pago oportuno a proveedores de bienes y servicios	Gestionar suscripción, registro y afiliación de beneficiarios	Documento técnico	1	1	0	0	0	59,077	59,077	Equipo Funcional de Seguros
		Diseñar normativa de evaluaciones para el ámbito nacional	Documento técnico	1	0	1	0	0			Equipo Funcional de Seguros
		Diseñar normativa de reconocimiento de gastos de asegurados de SALUDPOL	Documento técnico	1	0	1	0	0			Equipo Funcional de Seguros
		Realizar reuniones con IPRSS públicas y privadas para hacer conocer política de pagos de SALUDPOL	Informe de reunión	5	0	1	2	2	59,077	59,077	Equipo Funcional de Seguros
		Realizar eventos para formalización de convenios y Contratos, en el nivel nacional	Evento	6	1	2	3	0			Equipo Funcional de Seguros





PERÚ

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACION				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					I	II	III	IV	D Y T	ROR		
003.03 Establecer mecanismos de monitoreo y supervisión de las IPRESS vinculadas a SALUDPOL en el marco de garantía de calidad y seguridad del asegurado	Plan de garantía de la calidad y seguridad del paciente	Elaborar la Política de Garantía de la Calidad y Seguridad del paciente de SALUDPOL (consultoras)	Documento de Política	1	0	1	0	0	0	50,932	50,932	Equipo Funcional de Seguros
		Diseño y aprobación de Plan de Monitoreo y Supervisión de IPRESS Públicas-privadas vinculadas a SALUDPOL	Documento del Plan	1	1	0	0	0	0	50,932	50,932	Equipo Funcional de Seguros
	Sistema de monitoreo y supervisión de IPRESS vinculadas a SALUDPOL	Informe	40	10	10	10	10	10	10,525	10,525	Equipo Funcional de Seguros	
		Auditorías	44	8	14	14	8	8	10,525	10,525	Equipo Funcional de Gerencia Macrorregional	
		Monitorear el cumplimiento de los indicadores sobre las prestaciones brindadas por la IPRESS	Reportes	12	3	3	3	3	122,115	122,115	Equipo Funcional de Asignación de Recursos y Control de la Calidad Prestacional	
		Organizar eventos de presentación con IPRESS que brindan servicios a SALUDPOL	Evento	7	2	0	0	0	122,115	122,115	Equipo Funcional de Asignación de Recursos y Control de la Calidad Prestacional	





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACION				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	
					I	II	III	IV	D y T	RER			
Mecanismo de atención y resolución de reclamos	Sistema de información a asegurados SALUDPOL	Orientar e informar en la Plataforma de Atención al Usuario (PAU) Los Derechos y Deberes de los Usuarios y servicios que brinda Saludpol.	Usuario interesado	12000	3000	3000	3000	3000				Equipo Funcional de Atención al Usuario	
		Diseñar y proyectar la Carta de Derechos del Usuario.	Proyecto presentado	1	1	0	0	0				Equipo Funcional de Atención al Usuario	
		Diseñar y proyectar el Manual de Atención al Usuario.	Proyecto presentado	1	1	0	0	0				Equipo Funcional de Atención al Usuario	
		Diseñar y proyectar la Cartilla de Atención al Usuario.	Proyecto presentado	1	1	0	0	0				Equipo Funcional de Atención al Usuario	
		Evaluar a la satisfacción de los usuarios.	Informe	2	0	1	0	1		60,084		86,684	Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Analizar e informar semestralmente las necesidades registradas a los usuarios.	Informe	2	0	1	0	1					Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Desarrollar un aplicativo informático para la Plataforma de Atención al Usuario y Área de Reclamos de la Gerencia de Defensa al Usuario e implementar su uso.	Sistema	1	1	0	0	0					Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Implementar el sistema de comunicación call center en la Plataforma de Atención al Usuario.	Sistema	1	0	0	1	0					Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Implementar modelos itinerarios en las oficinas de concentradas de atención al usuario.	Módulo implementado	77	3	14	28	35					Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Orientar e informar en las oficinas descentralizadas.	Agentes	133550	2430	13776	31450	81000					Equipo Funcional de Atención al Usuario
Mecanismo de atención y resolución de reclamos	Mecanismo de atención y resolución de reclamos	Atender al usuario que expresa reclamo a través de FEG/Libro de Reclamaciones.	Reclamo	2325	105	313	690	1215			27,609	Equipo Funcional de Atención al Usuario	
		Informar mensualmente a la Gerencia General los reclamos presentados en Saludpol y sus PREES vinculadas.	Informe técnico	12	3	3	3	3		22,859			Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Implementar buzones de sugerencias y felicitaciones presentados por los usuarios.	Buzones implementados	4	2	0	2	0					Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Informar mensualmente sobre las consultas presentadas en la PAU de la GOU-SALUDPOL.	Informe técnico	12	3	3	3	3		18,215		18,215	Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Informar mensualmente sobre las felicitaciones presentadas en SALUDPOL.	Informe técnico	12	3	3	3	3					Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Coordinar con diferentes grupos de asociados de la PIP involucrados con la misión de Saludpol.	Informe	4	1	1	1	1			27,202	27,202	Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Elaborar medidas de Faltas de Vida Saludable a los Usuarios de SALUDPOL.	Reuniones Educativa	4	1	1	1	1					Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Supervisar a los PREES de SALUDPOL.	Supervisión	77	6	28	20	23					Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Implementar el "Reglamento de Atención de Reclamos Formulados por los Usuarios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL".	Evento laboral	3	0	1	1	1					Equipo Funcional de Atención al Usuario
		Mecanismo de protección de derechos al usuario y del trato digno en Saludpol.	Mecanismo de protección de derechos al usuario y del trato digno en Saludpol.	Reclamos Formulados por los Usuarios del Fondo de Aseguramiento en Salud de la Policía Nacional del Perú-SALUDPOL.	Reglamento implementado	1	0	0	0	1			
Implementar de la "Guía Básica del Buen Trato para la Atención a Usuarios Precedentes de SALUDPOL".	Guía implementada			1	0	0	0	1		72,539	72,539	Equipo Funcional de Atención al Usuario	
Implementar la Carta de Derechos del Usuario.	Carta implementada			1	0	0	0	1				Equipo Funcional de Atención al Usuario	
Implementar el Manual de Atención al Usuario.	Manual implementado			1	0	0	0	1				Equipo Funcional de Atención al Usuario	
Implementar la Cartilla de Atención al Usuario.	Cartilla implementada			1	0	0	0	1				Equipo Funcional de Atención al Usuario	
Implementar el sistema del Libro de Reclamaciones en las Unidades Descentralizadas.	Sistema de libro de reclamaciones	24	8	6	6	6		5,263		5,263	Equipo Funcional de Gerencia Macrorregional		





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

OE4. Reducir la Brecha de insumos, equipamiento y mantenimiento de infraestructura de las IPRESS de la PNP.

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS PNP 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACIÓN				FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANIZA RESPONSABLE			
					I	II	III	IV						
OE4.01. Realizar el proceso de transferencia y cierre de acciones administrativas de requerimientos de DIREJISAN.	Plan de evaluación, priorización y gestión de las necesidades requeridas por la DIREJISAN para el cierre de brechas.	Formular el PAC 2015	Resolución	1	1	0	0	0	901,037	Oficina de Logística - Equipo Funcional de Administración				
		Ejecutar y Evaluar el PAC	Informe	12	3	3	3	3			Oficina de Logística - Equipo Funcional de Administración			
		Elaborar Contratos de los Procesos de adquisición adjudicados	Contrato	200	50	50	50	50			Oficina de Logística - Equipo Funcional de Administración			
		Realizar el Inventario de bienes de SALUDPOL	Orden de Compra	950	230	240	230	250			Oficina de Logística - Equipo Funcional de Administración			
		Distribuir los Bienes Adquiridos	Pecosa	9600	2400	2400	2400	2400			Oficina de Logística - Equipo Funcional de Administración			
		Elaborar el Inventario Patrimonial 2015	Informe	1	1	0	0	0			Oficina de Logística - Equipo Funcional de Administración			
		Realizar las Altas, Bajas y Enajenación de Bienes Patrimoniales	Informe	2	0	1	0	1			Oficina de Logística - Equipo Funcional de Administración			
		Realizar la Formulación y valorización del Cuadro de Necesidades 2017	Informe	1	0	1	0	0			Oficina de Logística - Equipo Funcional de Administración			





PERU

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	PRODUCTOS INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES OPERATIVAS POI 2016	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	PROGRAMACIÓN				FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
					I	II	III	IV	D.Y.T.	ROR		
04.02. Fortalecer capacidades de gestión y operación de las IPRESS de la PNP	IPRESS prioritizadas y fortalecidas para la prestación oportuna y de calidad a los asegurados de SALUDPOL.	Brindar asistencia técnica a DIRELSAN para la elaboración del Plan de adecuación de DIRELSAN a LICSPRESS	Accesos de asistencia	4	1	1	1	1				Gerencia General-Equipo de Cierre de Brechas
			Plan de Brecha	3	2	1	0	0	969,366	19,434	998,800	Gerencia General-Equipo de Cierre de Brechas
			Plan de Brecha	4	2	2	0	0				Gerencia General-Equipo de Cierre de Brechas
			Plan de Brecha	7	1	1	0	0				Gerencia General-Equipo de Cierre de Brechas
			Plan de Brecha	21	10	11	0	0				Gerencia General-Equipo de Cierre de Brechas





VI. PRESUPUESTO

❖ Recurso Presupuestal 2016

✓ Presupuesto Institucional de Apertura

- Distribución de Presupuesto Institucional de Apertura por Fuente de Financiamiento.- En cuanto a los recursos financieros de SALUDPOL del año 2016, a nivel de toda fuente de financiamiento, se cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 221, 928,311 nuevos soles. (Ver Cuadro N° 8)

Cuadro N° 8: PIA por Fuente de Financiamiento- Año 2016

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA S/.
04 Donaciones y Transferencias	221,478,597.00
09 Recursos Directamente Recaudados	449,714.00
TOTAL	221,928,311.00

Fuente: Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo - SALUDPOL 2016

- Presupuesto de Apertura 2016 – SALUDPOL – (PIA) por Genérica de Gasto.- El 95.52% del PIA está destinado a Gastos Corrientes, de los cuales el 96.66% se ha destinado a Bienes y Servicios y el 3.11% a Transferencias a JAR SALUDPOL. Los Otros Gastos sólo representan el 0.23 % de los gastos corrientes. Con respecto a los Gastos de Capital, estos representan el 4.48 % del PIA. (Ver Cuadro N°9).

Cuadro N° 9: PIA por Genérica de Gasto - Año 2016

CATEGORIA GENERICA DE GASTOS	PIA S/.
Toda Fuente de Financiamiento	221,928,311.00
Gastos Corrientes	221,991,072.00
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	439,700.00
2.3 Bienes y Servicios.	204,915,061.00
2.4 Transferencias a JAR SALUDPOL	6,686,311.00
2.5 Otros Gastos	50,000.00
Gastos de Capital	9,937,239.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	9,937,239.00

Fuente: EFPD-Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo- SALUDPOL 2016

- Determinación del Presupuesto Institucional de Apertura 2016 SALUDPOL (PIA).- Para gastos administrativos se destina el 4.93 % y para gastos operativos el 95.07 %, en cumplimiento del Artículo 17 del DS 002-2015-IN (Ver Cuadro N°10)



PERÚ

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Cuadro N° 10

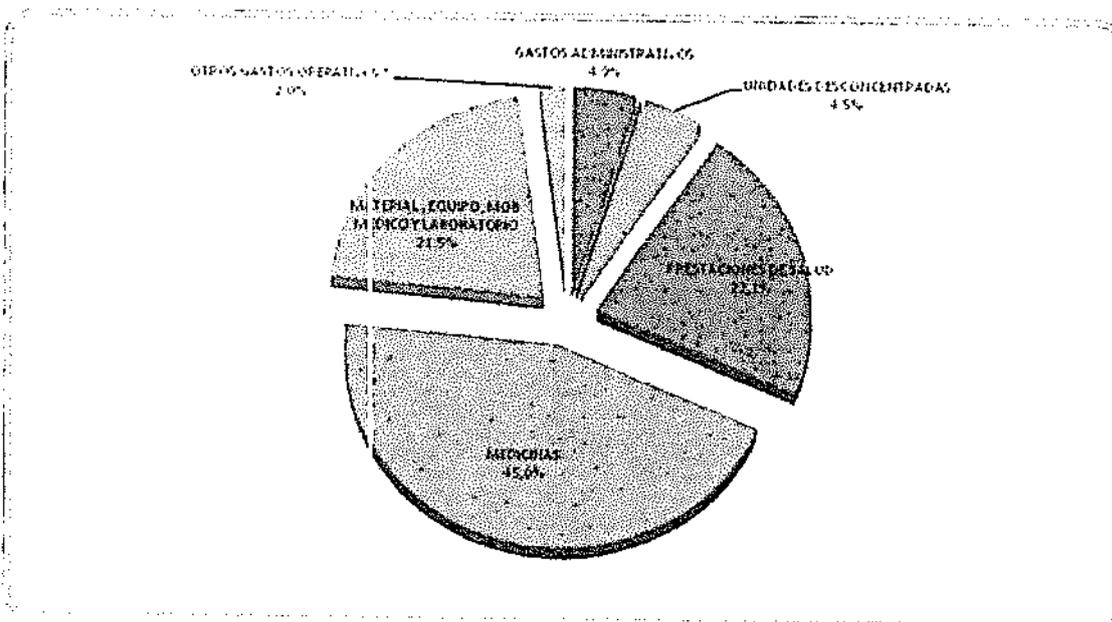
DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTO 2016		
DESCRIPCIÓN	MONTO	%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	10.926.051	4,93%
GASTOS OPERATIVOS		95,07%
UNIDADES DESCONCENTRADAS	9.907.181	4,50%
PRESTACIONES DE SALUD	49.113.715	22,10%
MEDICINAS *	99.819.750	45,00%
Medicina CAN	66.608.488	
Medicinas Provisiones	33.175.262	
Medicina Caja Chica	36.000	
MATERIAL, EQUIPO, MOB MEDICO Y LABORATORIO	47.811.999	21,50%
OTROS GASTOS OPERATIVOS **	4.349.615	2,00%
TOTAL	221.928.311,00	100,00%

*MEDICINAS CAN ;MEDICINAS PROVISIONES;MEDICINAS CAJA CHICA

** CAS, CONTRIBUCIONES SOC., DIRECTORIO, AUDITORIA MEDICA

Fuente: EFPPD-Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo- SALUDPOL 2016

Gráfico N° 2 DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GASTO -2016





PERU

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

- Del Presupuesto Institucional de Apertura 2016 de SALUDPOL, por toda Fuente de Financiamiento de S/. 221, 928,311, el presupuesto total asignado a la implementación del POI 2016, por toda fuente de financiamiento asciende a S/.90,178,892.00 soles. (Ver Cuadro N° 11)



Cuadro N° 11

FRESUPUESTO 2016 (PIA)	221,928,311
DEDUCCION	
PREVISIONES	76,434,924
JARS / UNIDADES DESCONCEN	39,649,434
CAS	14,823,061
CAJA CHICA	360,000
SENTENCIAS JUDICIALES	50,000
DIRECTORIO	432,000
TOTAL DEDUCCION	131,749,419
POI - 2016	90,178,892

Elaboración propia

Fuente: EFPPD-Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo- SALUDPOL 2016

El presupuesto total asignado para el POI 2016 es de S/. 9,0178,892 el cual permitirá garantizar la generación de los productos institucionales, mediante el cumplimiento de las actividades operativas se desagrega de acuerdo al detalle siguiente: (Ver cuadro N° 12)

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Cuadro N° 12

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016	
DETALLE	MONTO
BIENES:	85,070,751.00
Materia de Oficina	642,578.00
Bienes y equipos Informáticos	1,107,283.00
Bienes diversos (mobiliario)	60,281.00
Medicinas	66,608,487.00
Materia medica, Bio-Médico, fotografico y fon	13,738,001.00
Materia y insumo de Laboratorio	2,914,121.00
SERVICIOS	5,108,141.00
Servicio: basicos, limpieza y fumigación	308,016.00
Servicio: de terceros, consultorias	3,447,700.00
Servicio: Informáticos	361,000.00
Servicio: notariales, Publicación y Suscripción	26,100.00
Pasajes, mensajería	531,139.00
Servicios de Capacitación	127,000.00
Servicios de Imagen Institucional, atención al beneficiario, bienestar personal	307,186.00
TOTAL	90,178,892.00

Dicho presupuesto del POI 2016 que asciende a S/. 90,178,892 ha sido asignado, con techos presupuestales, a cada centro de costo de SALUDPOL (Ver cuadro N° 13)

Cuadro N° 13

CENTRO DE COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		TOTAL PRESUPUESTO
	D y T	RDR	
DIRECTORIO	355,799		355,799
GERENCIA GENERAL	969,366	19,434	988,800
OCI			0
EQUIPO FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN	317,300	18,700	336,000
OFICINA DE ECONOMIA	390,361		390,361
OFICINA DE LOGISTICA	901,037		901,037
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	219,050	17,914	236,964
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES	1,651,685	131,566	1,783,251
EQUIPO FUNCIONAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL	76,012	189,600	265,612
EQUIPO FUNCIONAL DE ASESORIA JURIDICA	124,172		124,172
EQUIPO FUNCIONAL PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO	184,284		184,284
UNIDADES DESCONCENTRADAS	131,566		131,566
EQUIPO FUNCIONAL DE ATENCION AL USUARIO	227,229		227,229
EQUIPO FUNCIONAL DE ASIGNACION DE RECURSOS Y CONTROL DE LA CALIDAD PRESTACIONAL	538,073	72,500	610,573
EQUIPO FUNCIONAL DE SEGUROS	8,3643,244		83,643,244
TOTAL	89,729,178	449,714	90,178,892



PERÚ

Ministerio del Interior

SaludPOL

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

✓ **Ejecución Presupuestal 2015**

En el siguiente cuadro se muestra la ejecución presupuestal (a nivel de DEVENGADO) por toda Fuente de Financiamiento y por Genérica de Gasto; comparando la ejecución del gasto con el Presupuesto Institucional Modificado, al 30 de Noviembre 2015 (Ver Cuadro N° 14).

Cuadro N° 14: Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto- Año 2015

GRUPO GENERICO DE GASTO	PIA	PIM	Fuente de Financiamiento: Toda Fuente	
			EJECUCION DEL GASTO	
			DEVENGADO	SALDO PIM
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	432,000	768,092.	327,000.	441,092
2.3 Bienes y Servicios	175,436,718	236,975,256.	109,206,728.	127,768,528
2.4 Transferencias a JAR SALUDPOL	31,447,496.	35,447,796.	27,288,291	8,159,505
2.6 Adquisiciones de Activos No Financieros	15,718,432.	27,978,432.	954,194	27,024,238
TOTAL	223,034,947	301,169,576	137,776,213	163,393,363

Fuente: Equipo Funcional de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo - SALUDPOL 2015

Observamos que hasta la fecha de corte (30-11-2015) se ejecutó S/. 137, 776,213.Nuevos Soles que corresponde al 45.75 % del Presupuesto Institucional Modificado del año 2015, por toda fuente de financiamiento; siendo su mayor ejecución en la Genérica de Gasto 2.3. Bienes y Servicios con S/. 109, 206,728 Nuevos Soles que representa el 79.26 % del total ejecutado.